



Ciudad de México, a 4 de enero de 2022.

Asunto: Carta de Conformidad de Servicios

Con el objeto de hacer las gestiones correspondientes, para realizar el pago al proveedor "INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.", bajo la partida presupuestal 35701 por el "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. (ASEA), a continuación, se especifica la Constancia de Conformidad de Servicios:

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Número de contrato	No. ASEA-DGRMS-LA-020-2021
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.
Proveedor	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Área Requirente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Compromiso	003413
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	
Periodo	Correspondiente del 01 al 31 del mes de diciembre del 2021
Servicio	Se anexa cuadro de cronograma de actividades correspondiente al mes de diciembre 2021.
Responsable de la Aceptación	Lic. Cesar Romero Vega

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y acepta a entera satisfacción el entregable de conformidad con las especificaciones y fechas establecidas en el cronograma anexo técnico, por lo que no se aplican deductivas en el periodo indicado no habiendo inconveniente en que se realice el pago respectivo. El servicio señalado en este documento, por lo que fue revisado y cumple con las especificaciones requeridas en el Anexo Único del contrato.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. CESAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato

CRV/LLM/EMRH/CEMC





Ciudad de México, a 8 de febrero de 2022.

Asunto: Carta de Conformidad de Servicios

Con el objeto de hacer las gestiones correspondientes, para realizar el pago al proveedor "INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.", bajo la partida presupuestal 35701 por el "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. (ASEA), a continuación, se especifica la Constancia de Conformidad de Servicios:

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Número de contrato	No. CM1-ASEA-DGRMS-LA-020-2021
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.
Proveedor	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Área Requirente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Compromiso	000323
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	
Periodo	Correspondiente del 01 al 31 del mes de enero del 2022.
Servicio	Se anexa cuadro de cronograma de actividades correspondiente al mes de enero 2022.
Responsable de la Aceptación	Lic. Cesar Romero Vega

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y acepta a entera satisfacción el entregable de conformidad con las especificaciones y fechas establecidas en el cronograma anexo técnico, por lo que no se aplican deductivas en el periodo indicado no habiendo inconveniente en que se realice el pago respectivo. El servicio señalado en este documento, por lo que fue revisado y cumple con las especificaciones requeridas en el Anexo Único del contrato.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO


LIC. CESAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato


CRV/LLM/EMRH/CFMG





Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022.

Asunto: Carta de Conformidad de Servicios

Con el objeto de hacer las gestiones correspondientes, para realizar el pago al proveedor "INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.", bajo la partida presupuestal 35701 por el "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. (ASEA), a continuación, se especifica la Constancia de Conformidad de Servicios:

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Número de contrato	No. CM1-ASEA-DGRMS-LA-020-2021 ✓
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.
Proveedor	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. ✓
Área Requirente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Compromiso	000323 ✓
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	
Periodo	Correspondiente del 01 al 28 del mes de febrero del 2022. ✓
Servicio	Se anexa cuadro de cronograma de actividades correspondiente al mes de febrero 2022.
Responsable de la Aceptación	Lic. Cesar Romero Vega

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y acepta a entera satisfacción el entregable de conformidad con las especificaciones y fechas establecidas en el cronograma anexo técnico, por lo que no se aplican deductivas en el periodo indicado no habiendo inconveniente en que se realice el pago respectivo. El servicio señalado en este documento, por lo que fue revisado y cumple con las especificaciones requeridas en el Anexo Único del contrato.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. CESAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato

CRV/LLM/CFMC

